



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15° Ord.
EXP-UNC:0047183/2011

RESOLUCIÓN N° 413/2011

VISTO:

El pedido de auspicio al "13° Congreso Tributario", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del corriente en la sede del citado Consejo;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad de Ciencias Económicas al "3° Congreso Tributario", que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 4 al 6 de octubre de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE

rv


Cr. **SERGIO E. ZEIN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS